



nombre guarda consorte de la Pezaderia y ha-
 biendo manifestado el Sr. Alcalde que el actual
 Sr. D. Ruiz no estaba declarado cesante sino
 solo suspendido, pero que el Ayuntamiento estaba en el
 caso de resolver, suplicando que era repetidas las
 quejas que sobre el se habian hecho, y ademas, in-
 dia en las huertas, por cuyas razones se presumia
 que no podria desempeñar bien el oficio, y ha-
 biendo en estas ideas el Sr. Hermano, se
 acordó dejar cesante a D. Ruiz, y declarada
 la vacante de Consorte de las Pezaderias, que
 la Comision de Honor en vista de los anteceden-
 tes que concurran en los solicitantes y consideran-
 do los relacionados que estan el pueblo con la
 necesidad de que se venda el pescado en buenas
 condiciones, y por consiguiente la de integridad
 y caracter que debe reunir el Consorte, propo-
 ga las personas en quien debe recaer dicho man-
 datamiento.

Passen a la Comision de Honor las 177 solicitudes presentadas
 especialmente las instancias de los señores de las 15 caserías que
 solicitan el contrato de arrendamiento para las subsecciones de la 15
 caserías de las 15 barrietas de los partidos de
 Carre, S. Vicente Primario de Secas, y Puerto de
 Socino, acordando el Ayuntamiento hacer en los partidos de
 Socino, acordando el Ayuntamiento pasar a la Comision
 especial para que con la urgencia por

